



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Muñoz, Andrés Sebastián - Aprueba pago de viáticos

VISTO:

la invitación a la XXXVII reunión plenaria de Decanos/as ANFHE en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

que el Sr. Vicedecano, Sebastián Muñoz asistirá a dicha reunión los días 26 y 27 de abril próximo en representación de la Facultad;

que corresponde abonar los viáticos por su estadía en Salta;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 2 (dos) días de viáticos al Sr. Vicedecano Sebastián Muñoz a razón de \$43.939,54 (pesos cuarenta y tres mil novecientos treinta y nueve con 54/100) por día.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.12.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.

